

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2017**

ORDEN DEL DÍA

27 de Junio de 2017

Sala de juntas de la UTIM

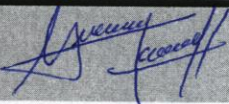
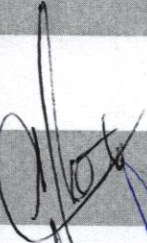
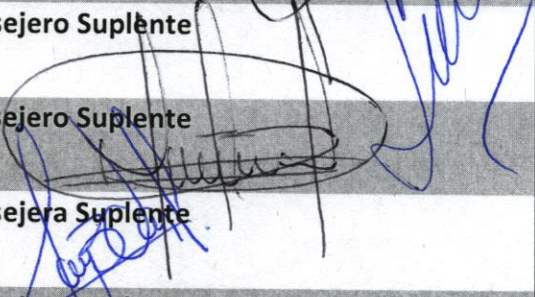
18:00 Hrs.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum
- 3.- Aprobación del Acta de sesión anterior
- 4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM
- 5.- Presentación de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la sesión

**CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL 2016-2019**

Lista de asistencia
Sexta Sesión

27 de Junio de 2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez	Consejera Coordinadora	
Lic. Víctor Montenegro Ortega	Consejero Propietario	
Lic. Luz María de la Rosa Franco	Consejera Propietaria	
Lic. Martin Estrada Arreola	Consejero Propietario	
LIC. Elsa Quiñones Soto	Consejera Propietaria	
Dr. German Oyosa Roldán	Consejero Suplente	
Ing. Francisco Javier Martínez Vázquez	Consejero Suplente	
CP. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza	Consejera Suplente	
L.E. Claudia Julieta Domínguez Espinoza	Consejera Suplente	
Dr. José Antonio Ávila Reyes	Consejero Suplente	

**OCTAVA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Siendo las 18:25 horas del día 27 de Junio de 2017, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en Laureano Roncal no. 220 primer piso, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplentes:

M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez

Lic. Elsa Quiñones Soto

Dr. German Oyosa Roldán

Ing. Francisco Javier Martínez Vázquez

C.P. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza

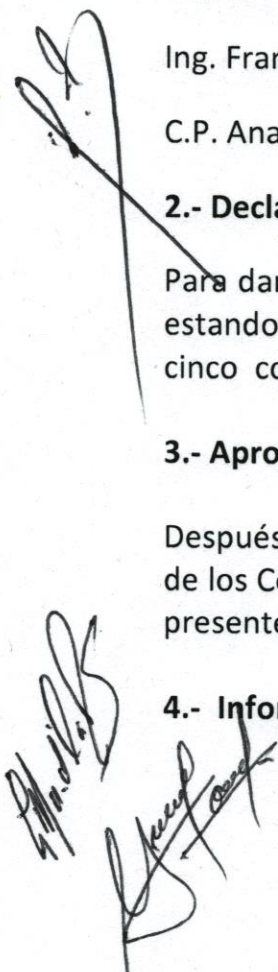
2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la sesión extraordinaria se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y cinco consejeros anteriormente citados.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información presentes.

4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM.



Se transcribe integro el informe rendido por la Dra. Emilia Espinoza Castro, Coordinadora de la Unidad de Transparencia. Agradeciendo nuevamente su presencia y todo el apoyo y solidaridad que siempre brindan a los trabajos de esta Dependencia y a su Servidora, informo, que durante el transcurso del año se han recibido por los dos sistemas que ustedes conocen (infomex y página web de la utim) las solicitudes de información siguientes: enero 110, febrero 136, marzo 176, abril 52, mayo 146 y lo transcurrido del mes de junio 29 solicitudes de acceso a la información pública; en el tema de recursos de revisión durante el año que nos ocupa se han generado 35, de los cuales se han resuelto nueve, los cuales han resultado sobreesidos y sólo uno modifica la respuesta dada por el municipio; este último ha provocado el sonido en medios y redes que hasta ustedes ha llegado y respecto de los cuales, el municipio, hoy por la mañana realizó una rueda de prensa en donde fijo su posición y su servidora rindió el siguiente comunicado *"Con mucha sorpresa y a la vez, incertidumbre el pasado jueves 15 de junio tuve el honor de recibir la visita del Comisionado Presidente del IDAIP, Lic. Héctor Carriedo Sáenz, quién tuvo dicha deferencia con el objetivo de hacerme un reclamo, a todas luces fuera de lugar, puesto que se trató de la contratación de una persona por parte del Ayuntamiento y que hasta hace pocos meses laboraba en el IDAIP.*

El Lic. Carriedo, me comentó que debí haberle solicitado su autorización para esta acción, lo cual, deja en claro que el Comisionado Presidente ha perdido la claridad entre la diferencia de la alta investidura que representa su posición el órgano garante de la Transparencia y la posibilidad de incluir o inclusive, atribuirse una facultad que corresponde al Presidente Municipal.

En esa misma visita el Lic. Carriedo hizo mención de la amonestación, que hasta el día de ayer nos fue notificada después de las 16:00 horas.

La visita, el anuncio que se me hizo y la declaración que hiciera la Comisionada Lic. Lourdes López Salas, unas horas antes de que nos fuera notificada, generan una atmosfera de incertidumbre, que lejos de abonarle a la solicitud la enturbia afectando la credibilidad del órgano garante.

Respetuosamente, quiero solicitar a los Comisionados del IDAIP, que hagamos una verdadera sinergia en torno a la Transparencia y salvaguarda del Derecho de los Ciudadanos al Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales, privilegiando siempre, la comunicación y el respeto institucional".

A lo que la C.P. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza y el resto de los Consejeros presentes externaron su inconformidad con la medida, dando su respaldo y apoyo para que se defienda en contra de la sanción, solicitándole que al tener resolución favorable les informe el resultado, esperando que IDAIP convoque a

rueda de prensa y se disculpe públicamente. Continuando la C.P. Vargas Loaiza con el uso de la voz pidió que el IDAIP tome en cuenta al Consejo, que le informen de lo que acontece y que no se tomen las cosas políticas, sino que sean objetivos. El Dr. Oyosa Roldan, manifestó que los consejeros están para apoyar a la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

5.- Presentación de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

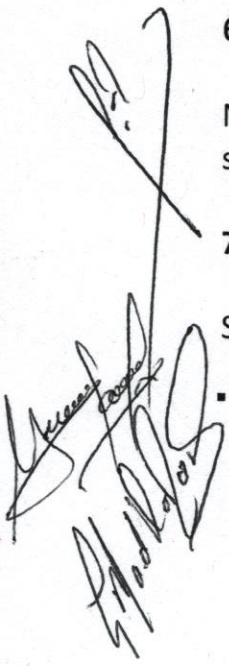
La Coordinadora de UTIM, refirió a los Consejeros, respecto de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, a lo que los Concejeros Ciudadanos, hicieron mención que ya tienen conocimiento de ella.

6.- Asuntos Generales.

No hay asuntos generales que abordar. Únicamente eligen que la próxima sesión se lleve a cabo el día jueves 06 de julio de la presente anualidad.

7.- Clausura de la Sesión.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos se declara cerrada la sesión.

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the left side of the page. The signatures are somewhat stylized and overlapping.